

A: TODA LA ORGANIZACION

De: DIRECCION GENERAL DE ORGANIZACIÓN, COMPRAS, RRHH Y TI

Copia a:

Fecha: Jueves 19 de diciembre de 2013

Número: 1 hoja

Referencia: **Compras gestionadas por los Servicios Centrales**

Las **compras** cuya gestión es responsabilidad del Departamento de Compras de los Servicios Centrales y que, por tanto, **se registrarán bajo su Manual de Compras y Procedimientos derivados**, son:

- 1. Las Compras Centrales:** todas y cada una de las compras relativas a la actividad específica de los **Servicios Centrales** (Administración, Auditoría Interna, Comunicación y RC, Finanzas, Organización, Servicios Generales, Sistemas y Tecnologías de la Información, etc.), independientemente del tipo de bien o servicio del que se trate.
- 2. Las Compras Agregadas:** compras relativas a bienes y servicios de consumo transversal en el Grupo FCC y cuyas palancas de agregabilidad (volumen, especialización del comprador, conocimiento del mercado, etc.) puedan suponer una ventaja competitiva.

Se enumeran a continuación, sin carácter excluyente, las compras de aquellos bienes y servicios que, con carácter obligatorio, se enmarcan ya dentro de estas dos casuísticas:


Combustibles en general	Equipos de Protección Individual (EPI)
Lubricantes	Impresión, reprografía y destrucción de documentos
Suministro de energía eléctrica y gas	Material de oficina
Servicios de vigilancia y seguridad	Formación y servicios de RRHH
Servicios y productos relativos a TI	Traducción e interpretación
Servicios de consultorías y asesorías	Certificadoras (Normas ISO, OHSAS, etc.)
Renting de vehículos	Mobiliario de las oficinas del Grupo FCC
Empresas de Trabajo Temporal (ETT's)	Servicios de marketing y publicidad ⁽¹⁾
Servicios y productos de Comunicaciones	Mantenimiento integral de edificios (Facility Management)
Servicios de mensajería y correo	Mudanzas y traslados
Asesoramiento fiscal, legal y auditorías	Servicios de limpieza (oficinas y centros de trabajo)
Recogida selectiva de residuos (oficinas y centros de trabajo)	

(1) Aquellos que impliquen participación, ya sea directa o indirecta, de la Dirección General de Comunicación y Responsabilidad Corporativa.

Respecto de aquellos productos cuyo aprovisionamiento requiera una gestión centralizada (p.e. combustible a granel) se definirán durante los próximos meses **procedimientos específicos a tal efecto**. Dichos procedimientos serán objeto de comunicación oportuna y estarán a disposición, para su consulta y cumplimiento, en la Intranet del Grupo FCC.

Pueden contactar con el Departamento de Compras para comunicar cualesquiera necesidad de compra así como transmitir dudas y sugerencias a través de Buzón de Compras compras@fcc.es.

Atentamente,



Ana Villacañas Beades

Directora General de Organización,
Compras, RRHH y TI